



RAMSA PARTNERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2020. 1.- SANTIAGO RAFAEL SOLLOSSO ZUGASTI, 16/05/1987, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, ZUVIRIA 711 piso 1A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33032328, CUIL/CUIT/CDI N° 20330323281, RAMIRO SERGIO LASCANO CORREA, 12/03/1986, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AVDA ENTRE RIOS 1005 piso 4B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32237107, CUIL/CUIT/CDI N° 20322371072, . 2.- "RAMSA PARTNERS SAS". 3.- ZUVIRIA 711 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO RAFAEL SOLLOSSO ZUGASTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZUVIRIA 711 piso 1 A, CPA 1424, Administrador suplente: RAMIRO SERGIO LASCANO CORREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZUVIRIA 711 piso 1 A, CPA 1424; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2020 N° 26917/20 v. 08/07/2020

Fecha de publicacion: 08/07/2020

